

ACTA N°10-2024

Acta de la sesión ordinaria número diez celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y diez minutos del ocho de julio del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Señor Francisco Loría Rodríguez
Lic. Luis Álvaro Durán Araya
Señorita Nataly Mora Herrera

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojancha:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivania Rojas Paniagua
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE

Distrito Hojancha:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Huacas:	Joven Kevin J. Agüero Carrillo
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Teniente Olman Gómez Fuerza Pública de Hojancha y Bryan Bermúdez, Dpto. TI

Ausentes: Señora Margarita Ramírez Mora (vacaciones), Señor Jimmy J. Mora Rangel y Emel Rodríguez Paniagua (enfermo)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 09-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 09-2024.

Se analiza el acta 09-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio UTGV-OI-069-2024, emitido por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, Municipalidad de Hojancha, por medio del solicita se tomen los siguientes acuerdos. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, eso fue cuando Inder donó la plata para pavimentar Matambú en aquellos años y este, el proyecto tiene que cerrarse formalmente, y a parte de la formalidad es tomar un acuerdo de que ya se cumplió con todo más bien ya le dimos hasta mantenimiento de parte de nosotros es mera formalidad esto es importante porque ya quedamos en Inder que cerramos ese ciclo y podemos abrir otro ciclo podemos gestionar otro proyecto que ahí hay muchos en la cabeza, pero para poder presentarlos y que lo acepten, tenemos que cerrar este ciclo con este acuerdo municipal que se les se les está solicitando.

2.-Oficio A.I.M 027-2024, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, por medio del cual solicita vacaciones del periodo 2023/2024 correspondiente a los días 05,10,11 y 26 de junio. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio DA-OI-184-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio MICITT-DVT-OF-442-2024, emitido por Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual remite Informe de Valoración de Reglamento Municipales, solicitud de adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-2024-MICITT, resolución Hacienda e información de cursos de la UIT. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Convocatoria para la contratación del Manager de Proyectos, enviado por David Osorno, Presidente CCPJH. Se conoce

6.-Convocatoria para la contratación de Ing. en sonido y Productor Audiovisual, enviado por David Osorno, Presidente CCPJH. Se conoce

7.-Oficio MHC-OFIC-INT-052-2024, suscrito por la Lic. Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite reporte pendiente de cobro al 30 de junio, por un monto de \$498,927,051.20. Se conoce

8.-Oficio FMG.154-2024, emitido por Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con que las Municipalidades de Guanacaste compartan copia a FEMUGUA de las cinco necesidades de agua en sus cantones, remitidas por sus Municipalidades a la presidencia ejecutiva del A y A, insumos que se aportan a la propuesta que está elaborando la dirección ejecutiva de FEMUGUA, para presentarla ante el presidente ejecutivo del A y A. Se conoce

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, una cosa es la disponibilidad y otra cosa es la factibilidad cuando el A y A le dice a la asada de Estrada que no tiene factibilidad técnica ya la traba, porque detrás de eso hay un montón de cosas que tienen que invertir para poder tener factibilidad, nosotros tuvimos una reunión yo les comenté a ustedes que don Emel e Ivannia que son los que trabajan con el tema del aguay lo que se envió fue sacar a las ASADAS de la no factibilidad técnica, bacheos de los daños causados por el A y A por reparaciones realizadas, que eso es un sufrimiento que tenemos todos los cantones, ampliar las zonas de cobertura de las ASADAS, realizando funciones e integraciones estratégicas en pro del fortalecimiento de las mismas, promover las capacitaciones dotando a las ASADAS de

las herramientas necesarias para postular la donaciones, existen muchas donaciones y proyectos para las ASADAS, pero los comités de agua o ASADAS no tienen esa habilidad o no tienen la herramienta, porque puede que tengan la habilidad, pero no nos han enseñado cómo desarrollarla.

- La sindica de Puerto Carrillo Ivannia Rojas detalla, para explicarles un poquito para conocimiento de ustedes el A y A pide una cantidad de cosas anuales a las ASADAS piden, por ejemplo análisis que son extremadamente caros, ahora piden que tengamos contador, que tengamos sistema de facturación se está obligando a las ASADAS a tener administrador el músculo económico de la ASADA con 50 abonados no funciona, pero aunque nosotros queramos como ASADAS decirle a otras fusionémonos, nosotros necesitamos que el A y A se reúna que haya alguien que coordine vea la importancia porque nosotros éramos solo Estrada Rávago con 187 abonados, nos incorporamos con el Carmen de Nandayure, después nos incorporamos con Camaronal y después con Carrillo norte; ahorita somos 600 abonados pero no hay forma de que se pueda pagar y hacer todo lo que él A y A solicita se necesita empezar a fusionar y necesitamos que el A y A nos ayude.
- La sindica suplente de Matambú, Edith Villagra menciona, es cierto lo que dice Ivania porque nosotros estamos en un grupo y le mandaron una invitación exclusivamente el presidente del A y A sólo algunas ASADAS y nosotros le preguntamos a Ronald porque uno lucha también por la comunidad de uno y dijo que no, sí tenemos que ir bajo el reglamento que lo demanda, que nosotros tenemos que hacer un examen elevado, carísimo el último examen que hicimos que demanda el ministerio nos salió casi en medio millón y nosotros somos una comunidad pequeña ustedes la conocen mejor sin embargo, tenemos que esforzarnos.

9.-Traslado de documento N°853-2024, suscrito por la Lic. Adriana Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Santa Ana, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con trasladar oficio SCMH-270-2024 relacionado con voto de apoyo al Concejo Municipal de Bagaces referente a “ Solicitud de Decreto Estado de Emergencia Nacional en cuanto al tema Seguridad”, a la Comisión de Seguridad para su estudio . Se conoce

10.-Oficio FMG.159-2024, emitido por Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual remiten acuerdo tomado relacionado con solicitar al Ministerio de Hacienda, que retomen de nuevo el giro de las partidas específicas a las municipalidades del país. Se conoce

- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez expresa, eso fue que tomamos de acuerdo en FEMUGUA de tratar de ver si se reactivan las partidas específicas que anteriormente estaban dando para los diferentes cantones antes era un poco más fácil todavía está la ley, persiste ahí, vamos a ver si se retoma, me parece también que son sumamente importantes para las comunidades eso generaba alguna infraestructura, proyectos y un montón de cosas para las comunidades.

11.-Oficio FMG.157-2024, emitido por Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar a las municipalidades afiliadas, que remitan a la dirección ejecutiva de esta federación las principales necesidades que requieran en cada municipalidad para incorporarlas en el Plan de Trabajo de FEMUGUA, para este periodo 2024-2026. Se conoce

12.-Oficio MSCCM-SC-1197-2024, suscrito por Maricela Zúñiga Fernández, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado por dar por conocido oficio SCMH-255-2024. Se conoce

13.-Oficio DFOE-SEM-1197, suscrito por Karen Salas Araya, Fiscalizadora, Contraloría General de la República, por medio del cual da por recibido oficio SCMH-286-2024, donde se designa responsable del expediente de cumplimiento de las disposiciones del informe N°DFOE-LOC-IAD-00008-2024. Se conoce

14.-Oficio CCPJH-021-2024, suscrito por David Osorno Fallas, Presidente del Comité Cantonal de la persona joven, por medio del cual solicita se nombre otro integrante del comité ya que David Osorno deja de cumplir el rango de edad de persona joven. Se retoma en la próxima sesión.

- La síndica suplente de Hojancha M^o. Alejandra Méndez define, pueden haber más propuestas, se puede dar un tiempo prudente en el cual se pueda escuchar otras propuestas, inclusive de parte de la municipalidad, se podría como plantear el espacio que existe ese espacio, a mí me parece muy importante ese puesto la persona joven tiene mucha relevancia, en el cantón y considero prudente y necesario que primero se dé el espacio, tal vez hayan más personas dispuestas a ocupar este cargo y asumirlo con responsabilidad, asumirlo con amor no estoy diciendo que la persona que se propone no tenga la capacidad, sino que pienso es por qué cerrar la oportunidad a darlo como un concurso ver cuántas personas están anuentes ya teniendo una opción como más amplia con base a eso se toman decisiones.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos detalla, sí se puede realizar de parte del CPJ está esa propuesta de Josué, que él ha venido trabajando con ellos, pero si usted tiene alguna persona que quiera también la pueden proponer el concejo tiene que escoger una.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, yo los invitaría a que piensen en propuestas que de este concejo puedan salir todas las propuestas que podamos tener, inclusive como que nos demos la tarea de conversarlo y de profundizar un poco en esto y poder ya traer el próximo lunes ya nombres concretos se toma una mejor decisión.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos expresa, las personas que ustedes vayan a nombrar o la persona que usted venga a proponer, sí tiene que comprometerse, porque esto no es sólo de rellenar el espacio y esa recomendación que viene del CPJ es porque Josué ha venido trabajando, las propuestas que vayan a traer, que sea gente que quiera venir a trabajar, que quiera venir a trabajar con los jóvenes.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, me parece muy sana su recomendación recordemos que la persona joven maneja su presupuesto el Concejo Municipal es vigilante de eso y del trabajo que se hace con el consejo de la persona joven.
- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, para efectos de conocimiento, nada más de información que manejemos nosotros, cuánto es el presupuesto que maneja el comité de la persona joven por año.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, el presupuesto es de unos ¢5 millones.
- La regidora Stefany Fernández expresa, sobre este tema de nombrar ese muchacho primero, yo no conozco a ese muchacho, yo no sé quién es, creo que es sano que las personas, por lo menos conocerlas, por lo menos saber quiénes son después no sé qué lista de requisitos debe tener para formar parte del comité.
- El síndico de Hojancha Diego Córdoba define, consultar, tal vez a Katherine la dinámica para traer nosotros las propuestas, pero sería decirlo hasta el lunes para que se escoja o que lo escojan y sería como hasta unos 15 o 22 días que se vaya juramentando a la persona, porque la propuesta serían hasta el lunes, yo no sé qué tan sano sea, por eso le hago la pregunta, después no tengo ningún problema con Josué yo lo conozco y sé que es una buena persona y sobre todo la capacidad que tiene de organizar, yo adelanto mi propuesta.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos menciona, en este caso si ustedes traen propuestas el lunes se ven y si se llega a un consenso, se puede tomar el acuerdo para que se nombre a la persona y solicitarle a esa persona que venga a la sesión siguiente a ser juramentada, pero si ustedes no llegan a un consenso el lunes, pues sí se atrasaría aproximadamente unos 22 días.

- El regidor Fairone Pineda expresa, compañeros pongámonos a la tarea para el próximo lunes como lo sugirió María Alejandra es un puesto delicado, nace de las necesidades de la juventud ustedes conocen la juventud desde los consejos de distrito y todo también pueden sugerir los síndicos, no solamente los regidores, también los síndicos, es un puesto que exige su participación tiene que estar ahí con una responsabilidad.
- La síndica suplente de Hojanca Alejandra Méndez define, Josué Espinoza es una muy buena pieza en ningún momento se ha dicho que no, sino es una cuestión de abrir el espacio para que todos aquellos jóvenes que estén interesados quieran participar sería pensar en unas 3 personas, Josué puede quedar tanto de presidente como en los otros puestos.
- El síndico suplente de Huacas Kevin Agüero detalla, la consulta mía es referente a esto, solamente pueden ser personas propuestas por nosotros o se puede poner alguna plataforma o algo para hacer de conocimiento al público porque las sesiones no todo el mundo las ve y a veces la gente no está informada.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos menciona, el CPJ se nombra por medio del Código Municipal el rango de edad de los jóvenes es de 15 a 35 años, se toma el acuerdo cada 2 años de nombrar el comité de la persona joven al concejo le corresponde nombrar 2 personas, después se envía notificación a los colegios, a la iglesia católica, a las iglesias evangélicas, a los comités de deportes, que nombre o que traigan propuestas para ser nombradas ahorita el que se está sustituyendo es David fue nombrado por el concejo, sería bueno que en este caso ustedes, como representantes del concejo, traigan propuestas para que esa persona sea nombrada.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, con respecto a este tema yo quiero dar mi opinión me parece muy bueno que abramos estos espacios muy buena la propuesta de Alejandra que abramos estos espacios a los distritos y le demos de ahora en adelante mayor participación a todo el mundo para integrar un montón de jóvenes que tienen muchas ganas de trabajar y que tienen muchas capacidades y muchas aptitudes.

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La síndica de Monte Romo Yamileth Venegas define, la comunidad del Socorro me pidió que le solicitara a usted ayuda para el camino al socorro, donde hace poco hubo un accidente esa vuelta está muy cerrada y que ellos temen que haya una víctima ahorita.
- El regidor Francisco Loria detalla, más o menos es a unos 800 metros de la entrada de la Trinidad hacia el Socorro creo que con un par de alcantarillas más se le da una solución, tal vez un cabeza, pero con un par de alcantarillas se soluciona un montón.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, me comentó un señor que en la entrada donde Luis él me pregunta, qué posibilidad hay o en qué se les puede ayudar o dónde le pudo ubicar yo que vaya porque él ha ido a la Coopeguanacaste a preguntar, pero no le dan solución, dicen que es una propiedad privada para que ponga el tendido eléctrico sobre la calle, vieras que se ha ido poblando y de hecho hay muchos lotes pero no tienen luz.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, nosotros lo que podemos hacer es un apoyo a la organización de los vecinos, porque eso le corresponde a la Coopeguanacaste por más que uno quisiera no se tiene como esa injerencia eso se debe de solicitar, no sé si ellos la han solicitado varias veces, nosotros podemos hacer una nota de apoyo, incluso si tenemos que ir vamos para hacer ver las necesidades.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre define, ellos han ido creo que hasta la asociación y todo pero le dicen que es una propiedad privada y que no es pública que ellos no pueden meter la energía eléctrica.

- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas detalla, ahí en Monte Romo hay una situación igual, hay una gente ahí que hizo una calle y como no es calle municipal, es una servidumbre, vendieron lotes y la gente que compró los lotes se quedaron embarcados porque no les mete la luz porque no es calle pública, nosotros les hicimos el favor de meterles el agua de la ASADA pero no pueden poner luz porque tendría que pasar por propiedad privada y la gente que tiene ahorita dice que si les paga un millón le da permiso y si no, no están en una situación parecida.
- La síndica suplente de Matambú Edith Villagra menciona, al lado de la Iglesia es una calle de servidumbre y hay un ramal la Coopeguanacaste puso electricidad a una muchacha no le querían poner, incluso tuvo que pagar, un millón para que le pusiera un poste de luz nada más para que tuvieran luz.
- El regidor Ulises Villagra expresa, para recalcar lo que dice Juan Daniel si nos vamos de la entrada de donde vive la hermana de él son como 150 metros y de esos 150 metros a donde llega la propiedad de Luis ahí hay como 8 lotes que esa gente va a construir, pero no tiene corriente y por eso no han construido.
- La señora Alcaldesa Verónica Campos define, recordarles a ustedes señores del concejo y a la comunidad que mañana iniciamos con la gira a las comunidades, mañana se inicia en Carrillo así sucesivamente en Lajas, así sucesivamente en Santa Marta y Estrada para recordarles para que aprovechemos ese espacio que le vamos a crear, quiero hacer pública mi felicitación al compañero vicealcalde Adalberto, Nataly, Jimmy, Ivannia y doña Justina crear la feria en Puerto Carrillo y especialmente reconocer el gran trabajo que ha hecho usted Nataly por su comunidad, siempre por alguna razón, no por falta de interés, alguien asume como más responsabilidades. Hubo voleibol de playa, hubo fútbol de playa y feriantes el sábado se les puso una marimba en los toldos, la municipalidad en este caso la protagonista y el motor son los integrantes del distrito de Carrillo y el señor vicealcalde, acompañado de Cindy de la oficina de la mujer que ha ayudado a orientar lo que son los de la feria ya empezamos a ver cambios palpables de que sí se le quiere generar espacios a la gente y la gente está aprovechando porque es un trabajo que se tiene que hacer de la mano con las comunidades, yo quiero reconocerles a los funcionarios municipales en general, el gran trabajo que hemos estado haciendo, tenemos del 1 de Mayo a la fecha y hemos visto cambios muy grandes a beneficio de la comunidad al tener beneficio de la comunidad, eso nos está haciendo trabajar más a nosotros, pero estamos trabajando muy contentos, yo quiero resaltar el trabajo en equipo, el trabajo no es de Verónica campos ni de Adalberto Rodríguez, el trabajo es del equipo municipal y el equipo municipal somos todos los que estamos aquí sentados en estos curules, yo quiero resaltar y quiero decirle al pueblo que hay muchas cosas que hacer, que hay muchas cosas que cambiar, que hay muchas cosas que se han hecho y no la hemos pegado también, pero voluntad siempre ha habido, desde el 2015 hemos intentado gestionar, la estación de bomberos en Hojancha y públicamente quiero decirle a los hojancheños que han estado de la manera más respetuosa propiciando una campaña a nivel cantonal de firmas por una estación de bomberos los invito a reunirse con nosotros aquí en la municipalidad y unir esfuerzos porque esto tiene más peso; si nosotros unimos esfuerzos, tiene más peso, no podemos estar la comunidad trabajando por aquí y la municipalidad por acá, yo creo que hay un concepto de la municipalidad que no está quedando muy claro la municipalidad no somos nosotros los que estamos aquí todos los lunes y los que entramos todos los días a las 7:00 de la mañana, aquí la municipalidad somos todo el cantón y nosotros necesitamos de la gente y la gente necesita de nosotros yo invito a las personas a venir a la municipalidad y preguntar, aquí está todo documentado, desde cuándo se ha gestionado. La Comisión de Cultura y de la parte administrativa estamos organizando una velada artística para el 19 de julio, como manera de conmemoración de los 200 años de la anexión vamos a estar retomando el tema.
- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez detalla, yo sí quiero decirle también al pueblo, que nosotros somos una administración abierta, yo creo que acá pueden venir en cualquier momento, con respeto y educación siempre vamos a escuchar a las personas, yo creo que todos los funcionarios que están acá se merecen mucho respeto, yo siempre le he dicho a Verónica tenemos que escuchar a la gente porque hay gente que tiene muy buenas ideas y yo no tengo ningún problema en escuchar a la gente; agradecerle grandemente a Nataly porque todo fue un éxito tuvimos mucha gente por ahí, yo sí le pedí a don Olman un poquito más de vigilancia, hace como 15 días que nos reunimos en Carrillo dije que esta administración quiere hacer abierto con ustedes y dialogar, hay muchas cosas que podemos hacer y tenemos

nosotros las ganas de trabajar, eso es lo que queremos, igual vamos a hacer con todo el resto de los distritos, vamos a ir implementando algunas cosas y vamos poco a poco queremos hacer un encadenamiento de emprendimientos también y vamos poco a poco la administración lo que quiere es trabajar y nosotros por ese rumbo vamos y esperamos siempre el apoyo de ustedes, señores del concejo también. Nosotros le mandamos a ustedes información, así es que publique en los estados de ustedes, de WhatsApp el fin de semana tomamos una medida paliativa con el play no tenemos los play ahorita, están cerrados, una de las acciones que hicimos fue pedirle a los compañeros que sacáramos los inflables el Comité de Deportes nos dio 5 horas de inflables y se dio ese fin de semana estuvo lleno, hay niños que no tienen la oportunidad de salir fuera de Hojancha con ellos coordinamos los inflables este fin de semana también están los inflables.

ARTÍCULO V. Informes

I. Del teniente Olman Gómez

Tengo el cierre del delito contra la propiedad hasta 5 de julio el mismo no ha variado del informe del pasado el distrito de mayor incidencia es Puerto Carrillo con 8 la mayoría son hurtos, son descuidos de la gente en la playa y por vehículos por cosas, voy a repetir lo que hace 2 concejos atrás dije para todos los ciudadanos a como los que nos llegan de visita de otros lados a las playas a otros sitios de interés nosotros no somos el enemigo, nosotros somos una institución que comparte la seguridad del cantón para aportar, para ayudar, para corregir y para informar vieras como cuesta hacer la coordinación con otras instituciones que no están en el cantón cuesta mucho que ellos vengán y nos colaboren y cuando vienen y nos colaboran la gente se encarga de que no se pueda hacer nada porque los chat no dejan trabajar.

Hay mucha gente que viene de paseo de otros lados, ya llevamos casi 2 meses que no se produce ningún delito contra la propiedad estos informes que nos da la dirección de análisis criminal del Ministerio de Seguridad Pública, cuando nos vean trabajando en la calle es por él bien de todos no queremos, hay gente que se molesta, uno entiende eso, pero también comprenda que esa es la labor que tenemos que hacer hemos localizado vehículos robados, motos, personas con armas de fuego, drogas.

La regidora Nataly Mora detalla, el día que tuvimos la feria en Carrillo el día sábado tuvimos un pequeño inconveniente y estuvimos tratando de llamar a la policía yo fui a la delegación a ver si había alguien y no había nadie, igual seguimos llamando, igual se intentó contactarse aquí con los de Hojancha pero no tuvimos respuesta de nadie la patrulla llegó una hora después, cuando ya la gente se había ido ya para, mi consulta es en estos días que estamos haciendo actividades que estamos reactivando la economía del distrito, hay posibilidades de que me deje a una persona un poquito más de tiempo ahí en esa parte.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al

		por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	13	Solicitar a la Embajada Americana un informe de los dos proyectos solicitados por parte de este Concejo Municipal con relación a los plays	Documento recibido

		solicitados para las comunidades territorio indígena de Matambú y Pilangosta de Hojanca	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT
195-2024	8	Solicitar al Ministerio de Obras públicas y trasportes Luis Amador Jiménez, un reductor de velocidad al frente de la Clínica de Hojanca que se encuentra frente a Ruta Nacional N°158, ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores, así mismo infórmale que esta es una de las rutas que conecta con la escuela del cantón, siendo una ruta transitada por padres, niños y adolescentes que pronto van a iniciar el curso lectivo	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho

ARTÍCULO VI. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con referencia al oficio UTGV-OI-069-2024, emitido por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, Municipalidad de Hojanca, por medio del solicita se tomen los siguientes acuerdos; **se acuerda:**

1. La Municipalidad de Hojanca y el Concejo Municipal de reciben el proyecto; Mejoramiento de la superficie de ruedo de calles urbanas de Matambú, mediante la construcción de unicapa y mejoramiento pluvial, construido mediante convenio entre el INDER y la Municipalidad de Hojanca.
2. Se aprueba la liquidación de los recursos transferidos por INDER a la Municipalidad de Hojanca para la ejecución del proyecto denominado; Mejoramiento de la superficie de ruedo de calles urbanas de Matambú, mediante la construcción de unicapa y mejoramiento pluvial. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con referencia al oficio A.I.M 027-2024, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, por medio del cual solicita vacaciones del periodo 2023/2024 correspondiente a los días 05,10,11 y 26 de julio, **se acuerda:** Aprobar vacaciones a Cubillo Moreno los días 05,10,11 y 26 de julio del 2024). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con referencia en el oficio DA-OI-184-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal; **se acuerda:**

1. Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria al II trimestre 2024 cual refleja los ingresos totales por la suma de ¢902,700,121.31 (incluyendo únicamente saldos de liquidación 2023 correspondientes a partidas específicas) y un gasto total por ¢829,985,1246.26.
2. Capitalizar los dineros incluidos en el proyecto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, así como también lo incluido en el servicio II.03, Caminos y Calles, ya que son dineros que fueron invertidos única y exclusivamente en el mantenimiento de la red cantonal vial de Hojanca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio MICITT-DVT-OF-442-2024, emitido por Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual remite Informe de Valoración de Reglamento Municipales, solicitud de adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-2024-MICITT, resolución Hacienda e información de cursos de la UIT, **acuerda:** Trasladar dicha información a los correos de los miembros de este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del ocho de julio del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA